



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD
CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO – TEL: 3007116813
E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: CARMELO FERNÁN MENDEZ GARRIDO
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
HECTOR RAMON MENDEZ GARRIDO Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS

En vista que en el presente asunto se encuentran reunidos a cabalidad los presupuestos necesarios para llevar a cabo la inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del CGP, se procederá de conformidad.

Previo a lo anterior, designará el despacho perito topógrafo para que asista el día de la inspección judicial, a efectos de determinar en campo, de forma exacta la cabida y linderos del bien objeto de prescripción. Los gastos que genere esta pericia, serán asumidos por la parte demandante interesada.

PRIMERO: FÍJESE como fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial al predio identificado con la matrícula inmobiliaria 347-28065, el día 31 de mayo de 2023, a partir de las 8:30 de la mañana. **COMUNÍQUESE** de conformidad.

Se advierte al demandante que deberá suministrar los medios necesarios para el desplazamiento del personal que asista en la diligencia en representación de este despacho, so pena de no poderse llevar a cabo.

SEGUNDO: DESÍGNESE como perito topógrafa a JARABA DE LA OSSA ANGELICA MARIA 64.577.186, quien puede ser ubicada en la calle 37-2E – 36 Barrio Bolívar, Sincelejo, tel: 3215163102 peritosasociados2018@hotmail.com, a efectos de determinar en campo, de forma exacta la cabida y linderos del bien objeto de prescripción. Comuníquesele por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez